



**Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección General de Pasaportes**

“Año del Fomento de las Exportaciones”

COMISION DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación Oferta Económica

Proceso Licitación Pública Nacional

Referencia PASAPORTES-CCC-LPN-2018-0002

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las doce horas de la tarde (12:00 p.m.) del día veintiuno (21) del mes de diciembre del año 2018, se reunieron los peritos evaluadores designados al proceso, integrado por los señores: **Eduardo Quezada**, en representación de la División de Servicios Generales, **Joel Rodríguez**, Auxiliar de Ingresos y **José Manuel Pérez**, Sección de Transportación. En cumplimiento de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y concesiones con modificaciones de Ley 449-06 y su reglamento de Aplicación no. 543-12, se han reunido para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten.

AGENDA

PUNTO 1: Analizar las ofertas económicas presentadas por los oferentes para el proceso de Licitación Pública Nacional de referencia, para la adquisición de vehículos de motor para uso de esta Dirección General de Pasaportes.

CONSIDERACIONES

- (a) Que siendo las doce horas de la tarde (12:00 p.m.) del día veintiuno (21) del mes de diciembre del año 2018, se abrieron los diferentes sobres contentivos de las ofertas económicas para el proceso de adquisición de vehículos de motor para uso de esta Dirección General de Pasaportes, presentadas por las empresas calificadas para la apertura y evaluación a **A) SANTO DOMINGO MOTORS, S.A., B) ESA COMERCIAL, S.R.L., y C) NORTONESKI DEVELOPMENT OFFICE, S.R.L.**
- (b) Que siendo las dos horas y cuarenta minutos de la tarde (02:40 p.m.) de la fecha mencionada en el literal (a) y una vez elaboradas las evaluaciones de las propuestas económicas, se dieron a conocer los resultados alcanzados por la empresa ofertantes.

Joel P

52

(c) Que al momento de emitir las consideraciones relacionadas con la propuestas presentadas para la adquisición de vehículos de motor para uso de esta Dirección General de Pasaportes, se unificaron los criterios emitidos por los miembros de esta Comisión, llegando a las conclusiones indicadas más abajo:

1. En relación a la propuesta económica presentada por la empresa **SANTO DOMINGO MOTORS, S.A.**, presentaron todas las documentaciones requeridos para el sobre B. En tal sentido se explica que la oferta económica presentada por la empresa alcanzó el primer lugar en la valorización económica de los vehículos ofertados, los cuales fueron calificados previamente como "CUMPLEN" técnicamente.
2. En relación a la propuesta presentada por la empresa **ESA COMERCIAL, S.R.L.**, presentaron todas las documentaciones requeridos para el sobre B. En tal sentido se explica que la oferta económica presentada por la empresa alcanzó el primer lugar en la valorización económica del vehículo ofertado, el cual fue calificado previamente como "CUMPLEN" técnicamente.
3. En relación a la propuesta presentada por la empresa **NORTONESKI DEVELOPMENT OFFICE, S.R.L.**, presentaron todas las documentaciones requeridos para el sobre B. En tal sentido se explica que la oferta económica presentada por la empresa alcanzó el primer lugar en la valorización económica del vehículo ofertado, tomando en consideración solamente el vehículo que le fue calificado previamente como "CUMPLEN" técnicamente.

VISTA: La Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, sus modificaciones y su reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012.

VISTO: El Certificado de Existencia de Fondos y/o Apropriación Presupuestaria aprobado por el Departamento Financiero.

VISTO: La ficha técnica o Pliego de Condiciones elaborado al efecto.

En tal virtud, este Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Pasaportes determinó:

RESUELVE:

PRIMERO: Validar, como al efecto VALIDA a la empresa **SANTO DOMINGO MOTORS, S.A.**, los vehículos incluidos en el Lote I y II que se indican más abajo, los cuales ascienden a un monto de RD\$ 8,471,610.00 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS DOMINICANOS CON 00/100), de acuerdo a las consideraciones indicados anteriormente.

- (3) Camionetas Chevrolet Colorado, doble Cabina 4WD, Automática, modelo 2019.
- (1) Furgoneta marca _____, Turbo Diesel, capacidad de 1.45 Toneladas, modelo 2019.

SEGUNDO: Validar, como al efecto Valida a la empresa **ESA COMERCIAL, S.R.L.**, el vehículo incluido en el Lote III que se indica más abajo, el cual asciende a un monto de RD\$ 3,800,000.00 (TRES MILLONES OCHOCEINTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100), de acuerdo a las consideraciones indicados anteriormente.

- (1) Minibús con capacidad para (34) personas, marca Mitsubishi Fuso Rosa, modelo 2019.

TERCERO: Validar, como al efecto Valida a la empresa **NORTONESKI DEVELOPMENT OFFICE, S.R.L.**, el vehículo incluido en el Lote IV que se indica más abajo, el cual asciende a un monto de RD\$ 4,363,720.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SECENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 00/100), de acuerdo a las consideraciones indicados anteriormente.

- (1) Vehículo todo terreno (Jeepeta), marca Toyota, modelo Land Cruiser Prado, año 2019.

CUARTO: notificar a las empresas los resultados de las evaluaciones económicas de sus propuestas.
QUINTO: Realizar la publicación de los resultados de las evaluaciones económicas del proceso en cuestión.

Eduardo Quezada,
División de Servicios Generales,

Joel Rodríguez,
Auxiliar de Ingresos.

José Manuel Pérez,
Sección de Transportación.

